



La Generalitat acepta mediar en la mesa del convenio de la XHUP

BARCELONA
CARMEN FERNÁNDEZ

Esta misma tarde se retomará la negociación del convenio de la Red de Utilización Pública de Cataluña (XHUP) con la mediación con carácter de urgencia del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat. Dicha mediación fue solicitada por los sindicatos UGT y CCOO y las patronales **Unión Catalana de Hospitales (UCH)**, Consorcio de Salud y Social de Cataluña (CSC) y Asociación de Entidades Sanitarias y Sociales (ACES) ante la dificultad de acercar posicionamientos.

Médicos de Cataluña no suscribió la petición de mediación pero formuló una propuesta de convenio que incluye suscribir el *Preacuerdo para la Comisión de seguimiento del II AENC sobre ultraactividad de los*

Médicos de Cataluña propone que una única patronal represente a todo el sector y que se reduzcan un 30% las estructuras directivas, y costes derivados, de los centros

convenios colectivos, firmado por CEOE, Cepyme, CCOO y UGT el pasado 21 de mayo, con el objetivo de llegar a acuerdos sin la premura de tiempo que impone que el convenio de la XHUP pierda la ultraactividad el próximo 7 de julio; a partir de ese momento la aplicación de la reforma laboral dejará sin efecto el convenio.

ESFUERZOS DESDE 2009

Esta central propone un paquete de medidas que pone el acento en los gastos de

administración de los centros, argumentando que las plantillas llevan ya varios esfuerzos desde 2009 que sumados suponen, según sus cálculos, una reducción de las retribuciones de entre el 23 y el 28 por ciento en función del tipo de jornada y centro de trabajo. Dentro de ese paquete propone que haya una única patronal para todo el sector concertado (y no tres como ahora) y reducir un 30 por ciento las estructuras directivas, y costes derivados, de los centros.

También plantea comisiones paritarias entre los comités de empresa y las direcciones de cada centro para hacer los seguimientos económicos; "la parte social tiene que disponer al menos de la misma información de que disponen los consejos rectores de los centros".